Municipalidad Distrital
Mariano Melgar

RECUPEREMOS Mariano Melgar

Av. Simón Bolívar N°908 - Mariano Melgar
Teléfono: 054-452289
info@munimarianomelgar.gob.pe
www.munimarianomelgar.gob.pe
Gestión 2019 - 2022

Resolución De Alcaldía

Nro. 221-MDMM

Mariano Melgar, 2022 agosto 12.

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 027-2022-MDMM de fecha 21/01/2022, el Dictamen Legal N° 211-2022-GAJ-MDMM de la Gerencia de Asesoría Jurídica de fecha 15/06/2022, el Dictamen Legal N° 276-2022-GAJ-MDMM de la Gerencia de Asesoría Jurídica de fecha 02/08/2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 027-2022-MDMM de fecha 21/01/2022, se resolvió modificar el artículo primero de la resolución de Alcaldía N° 128-2021-MDMM, quedando redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR Y APROBAR la Comisión de Depuración y Sinceramiento contable, la misma que estará conformada por:

Presidente:
Gerente de Administración-C.P.C. CARMEN MILAGROS VENEGAS CALLA
Integrantes:
Jefe de la Oficina de Contabilidad-CPC. LUIS EDUARDO MAMANI MACEDO
Jefe de la Oficina de Tesorería-CPC. YHUAMIT SARITA SORIO URQUIZO
Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Generales-ECON. MILTON ZENTENO DEL CARPIO
Gerente de Desarrollo Urbano-ARQ. GIANCARLO HUERTA RETAMOZO
Gerente de Asesoría Jurídica-ABG. MARIANO CUEVA CASTRO
Jefe del Órgano de Control Institucional, en calidad de veedor".

Que, mediante Informe N° 064-2022-GA/MDMM de fecha 09/06/2022, la Gerente de Administración señala que, mediante Resolución de Alcaldía N° 027-2022-MDMM designan y aprueban la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable, siendo uno de los integrantes el Abg. Mariano Cueva Castro, que ya no labora actualmente en la Municipalidad, por lo que solicita la designación del nuevo integrante según corresponda.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 191-2022-MDMM de fecha 20/07/2022, se designó a la Abg. Carolina Ximena Cateriano Paredes en el cargo de Gerente de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar.

Que, por los fundamentos expuestos, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión legal a través del Dictamen Legal N° 276-2022-GAJ-MDMM concluyendo que se debe modificar en parte la Resolución de Alcaldía N° 027-2022-MDMM de fecha 21 de enero de 2022, en el extremo de la designación de la Gerente de Asesoría Jurídica.

Que, estando a lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 20° concordante con el artículo 43° de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- MODIFICAR, EN PARTE, LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°027-2022-MDMM de fecha 21 de enero de 2022, únicamente en el extremo referido a la designación de la Gerente de Asesoría jurídica como miembro integrante de la COMISIÓN DE DEPURACIÓN Y SINCERAMIENTO CONTABLE, debiendo quedar como sigue:

"ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR Y APROBAR la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable, la misma que estará conformada por:

Presidente:
Gerente de Administración-CPC. CARMEN MILAGROS VENEGAS CALLA
Integrantes:
Jefe de la Oficina de Contabilidad-CPC. LUIS EDUARDO MAMANI MACEDO
Jefe de la Oficina de Tesorería-CPC. YHUAMIT SARITA SORIA URQUIZO
Jefe de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Generales-ECON. MILTON ZENTENO DEL CARPIO
Gerente de Desarrollo Urbano-ARQ. GIANCARLO HUERTA RETAMOZO
Gerente de Asesoría Jurídica-ABG. CAROLINA XIMENA CATERIANO PAREDES
Jefe del Órgano de Control Institucional, en calidad de veedor".

Municipalidad Distrital de Mariano Melgar · GERENCIA MUNICIPAL · AREQUIPA

Artículo Segundo.- DECLARAR, subsistente todos los demás extremos establecidos en la Resolución de Alcaldía N° 027-2022-MDMM de fecha 21/01/2022.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR
Abog. Lourdes Lorena Quiroz Ortiz
JEFE DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MNO. MELGAR
MUNICIPALIDAD DISTRITAL · ALCALDIA · MARIANO MELGAR
Abog. Percy Luis Cornejo Burragan
ALCALDE